

La FCOMCI presenta un documento con propuestas para facilitar la concesión de permisos en misiones de cooperación internacional

- **Plantea la inclusión de los permisos solidarios en el Estatuto Marco para garantizar su regulación homogénea en todas las CCAA**

Madrid, 28 de marzo de 2025. La Fundación para la Cooperación Internacional (FCOMCI) de la Organización Médica Colegial (OMC) celebró este jueves, 27 marzo, la jornada sobre 'Regulación de permisos solidarios en cooperación internacional y emergencias', en la que la institución médica presentó un [documento](#) con propuestas para mitigar la variabilidad de los permisos y licencias para cooperación internacional entre comunidades autónomas.

La Dra. Maria Isabel Moya, vicepresidenta primera de la [OMC](#), destacó la presencia de los representantes de las organizaciones implicadas en la administración y gestión de la cooperación internacional porque "ellos son quienes pueden ayudar a proteger a los médicos y médicas cooperantes y voluntarios".

En la presentación de la jornada la Dra. Moya recordó la misión principal de la [FCOMCI](#). "Se trata de una Fundación modesta, con recursos limitados, pero con una gran misión: apoyar, velar y ser útiles para los profesionales implicados en este ámbito solidario de la profesión médica", señaló.

Por su parte, Marieta Iradier, asesora de la FCOMCI y coordinadora general de la Fundación Estatal, Salud, Infancia y Bienestar Social, FSP. ([FCSAI](#)), contextualizó el motivo de la celebración de la jornada. "Nos gustaría poder salir a terreno de una manera armónica y homogénea. Así, lo que queremos es compartir con vosotros el documento borrador de *Permisos y Licencias*".

En el mismo sentido, el Dr. Rafael Sotoca, miembro del comité asesor de la FCOMCI, subdirector del Instituto Valenciano de Servicios Sociales ([IVASS](#)) y coautor del documento (junto a Marieta Iradier), insistió en la necesidad de abordar la falta de regulación y la variabilidad existente en los permisos para aquellos profesionales médicos del ámbito nacional. "Ni siquiera en las comunidades en las que existe algún tipo de norma, su aplicación es homogénea. Debemos disminuir la variabilidad de los procedimientos de solicitud, concesión y retribución en la medida que sea posible".

Se necesita una regulación clara y uniforme en todas las administraciones públicas

Entre las principales propuestas de acción, el documento plantea **la inclusión de los permisos solidarios en el Estatuto Marco del Personal Estatutario del SNS** para garantizar su regulación homogénea en todas las comunidades autónomas, así como **la creación de un fondo estatal que compense económicamente a los centros sanitarios** por la ausencia de profesionales en misiones de cooperación o emergencias. Además, se aboga por una **regulación clara y uniforme en todas las administraciones públicas, la flexibilización de los trámites para la concesión de estos permisos y la garantía de que los**

sanitarios puedan reincorporarse a su puesto de trabajo en las mismas condiciones previas a su participación en estas iniciativas.

Apoyo institucional

En la jornada también participaron Juan Julián García, subdirector general de Cohesión y Alta Inspección del Sistema Nacional de Salud de la Dirección General de Ordenación Profesional (DGOP), y Sara Vivas, subdirectora general adjunta de Formación y Ordenación Profesional.

Asimismo, participaron en este encuentro Raquel García, directora de Relaciones Institucionales de Mutual Médica; María Jesús Hernando, responsable de Indemnización Judicial de Relyens; Beatriz Gutiérrez, técnica de Emergencias Humanitarias, Subdirección de Emergencias Humanitaria (AECID); el Dr. Rafael Sotoca, miembro del Comité Asesor de la FCOMCI y subdirector del Instituto Valenciano de Servicios Sociales (IVASS); y Marieta Iradier, asesora de la [FCOMCI](#) y coordinadora general de la Fundación Estatal, Salud, Infancia y Bienestar Social (FCSAI).

FCOMCI celebrará el V Congreso de Cooperación Internacional en San Sebastián en noviembre

La Dra. Rosa Arroyo, vicepresidenta segunda de la OMC clausuró el encuentro recordando a todos los asistentes a la jornada las [iniciativas formativas](#) de la Fundación para los profesionales cooperantes y voluntarios a los médicos y médicas cooperantes y voluntarios, así como avanzó la celebración del próximo Congreso de Cooperación Internacional de la FCOMCI, que tendrá lugar en San Sebastián los días 6 y 7 de noviembre.

Accede [aquí](#) al documento

Vuelve a [ver la jornada](#)